



PRINCIPAL  
Brasil 293 y Granda Centeno  
5to. Piso . Telfs.: 2466-955  
Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE  
American International Underwriters del Ecuador S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2012, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Brasil 293 y Granda Centeno, Edificio IACA, 5to piso, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- **CHARTIS OVERSEAS LIMITED**, en representación de 24.999 acciones ordinarias nominativas, de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado en este acto por la Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, como lo certifica la copia del Poder Especial que se adjunta a la presente Acta.
- **MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ**, en representación de 1 acciones ordinarias nominativas, de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se entrega por Secretaría la copia del Poder a favor de la Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez en representación de CHARTIS OVERSEAS LIMITED.

La Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez actúa como Presidenta Ad Hoc y actúa como Secretario Ad – Hoc, el Abogado José María Gordillo Morales, por decisión de los presentes.

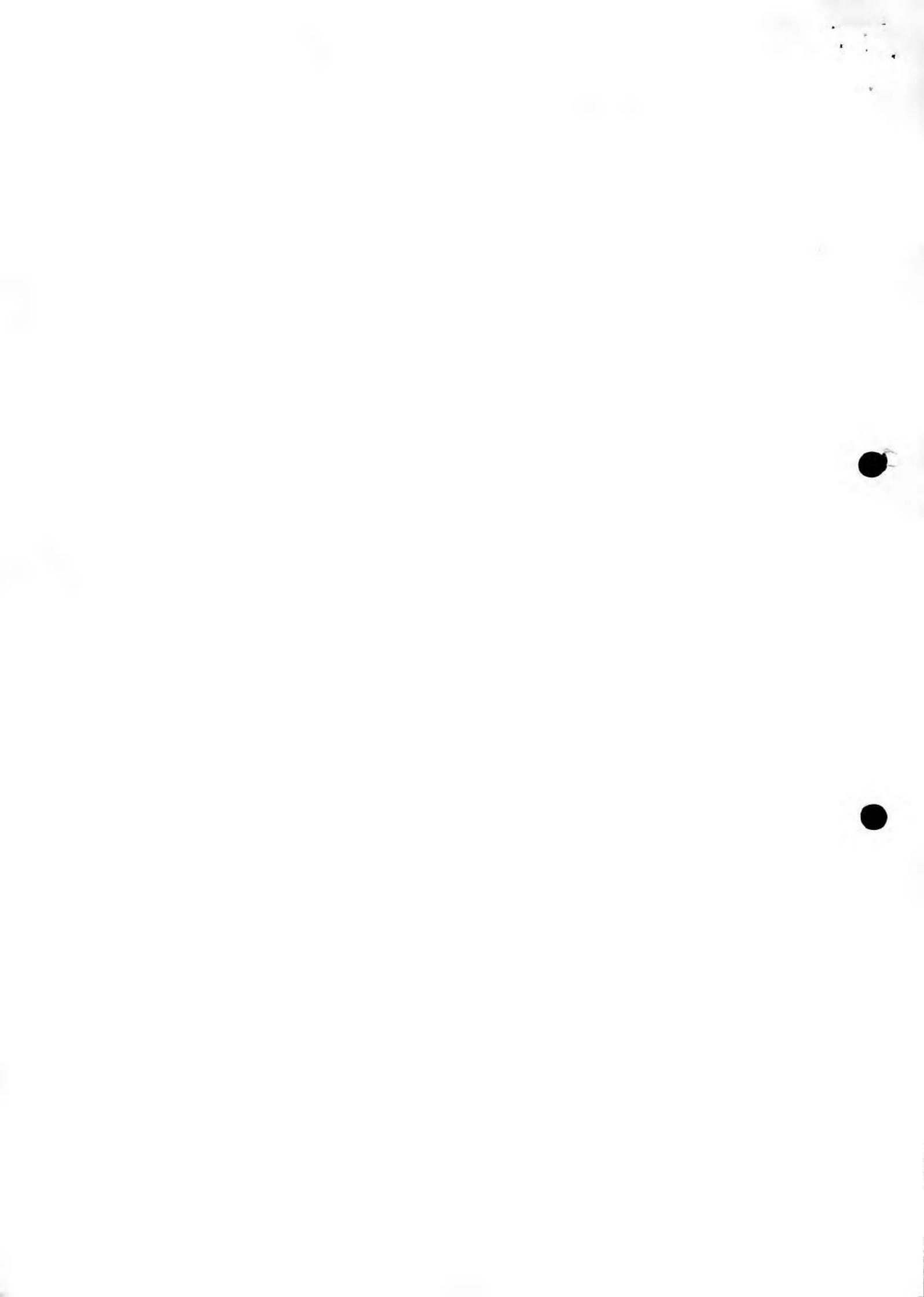
En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se hace la entrega formal del Poder otorgado por CHARTIS OVERSEAS LIMITED, documento que es incorporado al expediente de la presente Junta.

Se deja constancia que por expresa convocatoria se encuentra presente el Comisario de la Compañía.

A continuación la Presidenta Ad Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día puesto a consideración, que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Administración, correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2011.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2011.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2011.





PRINCIPAL  
Brasil 293 y Granda Centeno  
5to. Piso . Telfs.: 2466-955  
Quito

4. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2011.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2011 y el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal de la Compañía para el período estatuario de un año y fijar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma de Auditoría Externa, para el Ejercicio Económico del 2012 y fijar su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la renuncia del Presidente y Vicepresidente de la Compañía así como de la designación de sus respectivos reemplazos.
9. Aprobar el cronograma de implementación de NIIFS.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Administración, correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2011.**

Por pedido de Presidencia, Secretaría da lectura al informe de Administración de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2011. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado. El informe es archivado en Libro de Expedientes de la Compañía.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2011.**

Por pedido de Presidencia, Secretaría da lectura al informe emitido por los Auditores Externos, empresa denominada RUIVECSA Cia. Ltda. relativo al ejercicio económico 2011. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado. El informe es archivado en Libro de Expedientes de la Compañía.

3. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de Diciembre del 2011.**

Por pedido de Presidencia, Secretaría da lectura al informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2011. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado. El informe es archivado en Libro de Expedientes de la Compañía.

4. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2011.**

Por pedido del Presidente, Secretaría da lectura del Balance General, sus Anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011 de la compañía. Luego de algunas deliberaciones, la Junta, por unanimidad, decide aprobar Balance General, sus Anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2011. Los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias son archivados en Libro de Expedientes de la Compañía.





PRINCIPAL  
Brasil 293 y Granda Centeno  
5to. Piso . Telfs.: 2466-955  
Quito

**5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2011 y el destino de las utilidades.**

Toma la palabra la Señora Presidenta Ad Hoc quien expone, en base al los balances y anexos presentados, que la Utilidad generada por el Ejercicio Económico del año 2011, luego de deducir los valores del 24% de impuesto a la renta por el valor de US\$51,391, las utilidades líquidas ascienden a la suma de US\$2,142,628.

Después de algunas deliberaciones, la Junta decide que mantener las utilidades del año 2011 dentro de las utilidades acumuladas hasta nueva junta de accionistas.

**6. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal de la Compañía para el periodo estatuario de un año y fijar su retribución.**

Los Accionistas proponen a los presentes se reelija al señor Victor Ruiz como Comisario Titular de la Compañía.

No habiendo observación, los presentes aprueban la reelección en unanimidad y delegan al Directorio para que fije su retribución.

**7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma de Auditoría Externa, para el Ejercicio Económico del 2012 y fijar su retribución.**

Los Accionistas nominan a los presentes que se reelija a la firma RUIVECSA Cia. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2012.

No habiendo observación, los presentes aprueban la reelección en unanimidad.

La fijación de los honorarios de la firma auditora serán aprobados previo a la presentación de la propuesta correspondiente por parte de la misma, adicionalmente la Junta delega a la Presidenta de la Compañía para que establezca los términos de su contratación.

**8. Conocer y resolver sobre la renuncia del Presidente y Vicepresidente de la Compañía así como de la designación de sus respectivos reemplazos.**

La Presidenta Ad hoc pone en conocimiento de los accionistas que los Señores José Alberto Lemaitre del Campo y Juan Luis Campos Sánchez han renunciado a sus cargos como Presidente y Vicepresidente de la Compañía, respectivamente. Los accionistas, por unanimidad, aceptan la renuncia del Presidente y el Vicepresidente de la Compañía.

Una vez aceptadas las renunciaciones, la Presidenta Ad Hoc pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de designar los reemplazos de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Compañía. En ese sentido, el Presidente propone que la Señora Diana Ingrid Pinilla Rojas sea elegida como Presidente y el Señor Cristian Tola como Vicepresidente de la Compañía.

Los accionistas, por unanimidad, aceptan la designación de la Señora Diana Ingrid Pinilla Rojas y al Señor Cristian Tola a los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Compañía, respectivamente.





PRINCIPAL  
Brasil 293 y Granda Centeno  
5to. Piso . Telfs.: 2466-955  
Quito

Se autoriza a la Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y/o a los Abogados José María Gordillo Morales y/o Alejandro Cassola Loor, para que comuniquen la presente designación, recaben la correspondiente aceptación y gestionen los trámites necesarios para el perfeccionamiento de las presentes designaciones.

#### 9. Aprobar el cronograma de implementación de NIIFS.

Por pedido de la Presidenta Ad Hoc, Secretaría da lectura al cronograma de implementación de las NIIFS, el cual merece ser destacado en el sentido que la Compañía no tuvo efectos en la aplicación de la normativa NIIF en los periodos 2008, 2009, 2010 en vista de que las operaciones que viene ejecutando se han manejado bajo los criterios de la normativa NIIF y que bajo las normas NEC fueron similares. La Junta, por unanimidad, decide aprobar el cronograma de implementación de NIIFS en un plazo que no supere el 31 de diciembre del 2012.

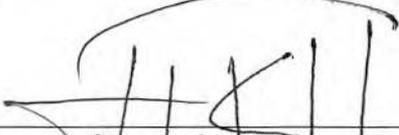
Siendo las 11h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad Hoc declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Copia del Poder otorgado por CHARTIS OVERSEAS LIMITED
- Informe de Comisario.
- Informe de Administración.
- Informe de Auditoría Externa.
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2011.

A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación la Señora Presidenta Ad Hoc declara clausurada la sesión.

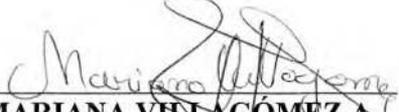
Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más de la Presidenta Ad Hoc y Secretario Ad Hoc que certifica.

  
\_\_\_\_\_  
**Presidenta Ad Hoc**  
Dra. Mariana Leonor Villagómez

  
\_\_\_\_\_  
**Secretario Ad-Hoc**  
Abg. José María Gordillo Morales

#### Los Accionistas:

  
\_\_\_\_\_  
**CHARTIS OVERSEAS LIMITED BERMUDA**  
Representado por Mariana Villagómez Álvarez

  
\_\_\_\_\_  
**MARIANA VILLAGÓMEZ A.**

